

en el deber de convocar una nueva reunión, antes de la junta general, para mejor estudio de punto tan importante y resuelto en el sentido de que no pudiera infundir suspicacias ni recelos.

Examinado detenidamente el sistema y puesto a discusión en la que intervinieron los Sres. Apos. Councillarios, Niera, Pibernat y Serra, fue aprobado mediante la adición de que, para la terna de posición de los cargos, los nuevos elegidos han de ser aceptados por el Apos. Sr. Councillario.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber cedido el Sr. Pibernat un reloj para el salon-café, con derecho a recuperarlo en caso de disolución de la Sociedad. Se acuerda dar un voto de gracias al Sr. donante y que conste en acta.

Finalmente, acordose celebrar junta general ordinaria para la elección de cargos de esta junta el día 27 del corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

P. A. de la f. d.

Joanpau Niera, Sr. Apos.

Junta general

Sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 1914.

Presidiendo el Sr. Niera, leyóse el acta de la sesión de junta general última que fue aprobada por aclamación.

Explica, luego, el Sr. Presidente, el objeto de la reunión que, manifestó ser: discutir y aprobar el nuevo Reglamento.

Después de relacionar las causas que han impulsado

64
OFICINA DE LIQUIDACION
D.K.L.
DEPARTAMENTO DE DERECHOS REALES
Y TRANSMISION DE BIENES
DE
GRANOLLERS

a la Directiva a emprender la reforma de los Estatutos de la Sociedad, dió lectura el ponente Sr. Serra y dados a los nuevos artículos que constituyen la esencia de la referida reforma, los cuales, después de ser oídos atentamente por todos los presentes fueron aprobados por unánime aclamación. Acordóse ordenar la extracción de las correspondientes copias del nuevo Reglamento para llevarlas cuanto antes a la aprobación de la Autoridad eclesiástica y del Gobierno civil, después que se haya aprobado el articulado en nueva Junta.

Como sea que los nuevos Estatutos señalaban tres clases de socios: activos, numerarios y protectores, tomóse el acuerdo de invitar a los actualmente llamados "protectores" a entrar, previa aprobación de la Junta, al nuevo grupo de socios numerarios.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión con las puestas de reglamento.

P. A. de la J. D.

Joaquín Serra, Seco.

Junta Directiva

Señón celebrada el día 27 de Diciembre de 1914.

Presidió el Sr. Serra y asistieron los Sres. Gatell, Pdo. Saldal, Pibernat, Serra y el imparido. Dióse lectura al acta de la última sesión que quedó aprobada.

La presidencia indicó el objeto de la convocatoria, que fue de preparación a la Junta general que debía celebrarse inmediatamente en la que debía procederse a la elección de cargos de esta Junta. Expuso luego que, en virtud de lo acordado en la última sesión de Junta general, algunos socios habían solicitado entrar a la nueva clase de "socios